

BAQUEDANO. 28 JUN 2013
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1550

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nro. 1.547 de fecha 27 de Junio del año 2013, que adjudica la licitación pública "Producción de Evento Fiesta Infantil Aniversario 2013", ID 4468-42-LE13 a CCST Antofagasta Bureau SpA, Rut: 76.124.229-6.
2. Decreto Exento N° 1.407 de fecha 13 de Junio de 2013, el cual aprueba Bases Generales, Especiales y términos de referencia de la licitación denominada "Producción de evento fiesta infantil aniversario 2013", ID 4468-42-LE13.
3. Decreto Exento N° 1.473 de fecha 20 de junio de 2013 el cual autoriza Rectificatoria N° 1, correspondiente al decreto N° 1.407 de fecha 13 de Junio de 2013, el cual aprueba Bases Generales, Especiales y términos de referencia de la licitación denominada "Producción de evento fiesta infantil aniversario 2013", ID 4468-42-LE13.
4. Decreto Exento N° 1.491 de fecha 21 de junio de 2013 el cual autoriza Rectificatoria N° 2, correspondiente al decreto N° 1.407 de fecha 13 de Junio de 2013, el cual aprueba Bases Generales, Especiales y términos de referencia de la licitación denominada "Producción de evento fiesta infantil aniversario 2013", ID 4468-42-LE13.
5. El contrato de prestación de servicios de fecha 27 de Junio de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y CCST Antofagasta Bureau SpA, Rut: 76.124.229-6.
6. Decreto Exento N° 1.157 de fecha 15 de Mayo de 2013, que aprueba Programa Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Celebremos alegres nuestras tierra".
7. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y CCST Antofagasta Bureau SpA, Rut: 76.124.229-6, de fecha 28 de Junio de 2013, quien Prestara servicios de producción de eventos en la actividad de aniversario denominada, "Producción de evento fiesta infantil aniversario 2013" por la suma total de \$4.498.200 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos pesos), Impuestos Incluidos.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta Presupuestaria Municipal, Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos".
3. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Dirección de Desarrollo Comunitario, Control.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/MPC/HSO/MOA/mcp
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas
- DIDECO